

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección de Secretaría Municipal**

**ACTA N°54
SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

En Longaví, siendo las 9:30 horas del día miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Salón Luis Rozas Aristía, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, en sesión ordinaria, presidido por don Jaime Briones Jorquera, y la presencia de los Honorables Concejales, don Luis Quezada Villalobos, don Claudio Molina Barros, don Walter Sánchez Vásquez, don Gonzalo Jara Reyes, doña Patricia Ferrada Salinas, el Administrador Municipal don Rodolfo Batarce Araise y, el Secretario Municipal, don Carlos Verdugo Campos.

Los temas que constituyen la Tabla son:

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias
- 4.- Presentación de modificaciones presupuestarias.
- 5.- Pronunciamiento sobre Subvención Municipal.
- 6.- Informe avance proyectos municipales en ejecución.
- 7.- Exposición sobre los permisos emitidos por DOM durante el mes de Noviembre, en relación a cumplir con lo exigido por el artículo 116 de la LGUC.
- 8.- Puntos varios.

El Sr. Presidente saluda a los presentes y abre la sesión siendo las 9:30 horas.

El Secretario Municipal informa que el Concejales Robin Araya avisó que estaba enfermo y justificaría oportunamente durante la jornada.

1.- Pronunciamiento sobre Acta de sesión anterior.

Con una observación del Concejales Jara respecto a que aparece su apellido en la intervención del Concejales Quezada, se somete a pronunciamiento el Acta N°52 del Honorable Concejo Municipal. Se aprueba por unanimidad. Se anexan a la presente acta con el numeral 1.

2.- Correspondencia.

El Secretario Municipal señala una carta del APR Paine la Conquista en la que se plantea una reclamación de la Sra. Presidenta, Tesorero y 2° Directora en contra del actuar deliberado de la Secretaria Sra. María Luz

Muñoz, quien habría realizado una sesión extraordinaria de asamblea para realizar censura a los directivos señalados. El Concejal Jara consulta al Secretario Municipal respecto al proceder en este caso, quien señala que se derivan los antecedentes al TER (Tribunal Electoral Regional) quien verifica el procedimiento y de encontrarse anomalías, termina suspendiendo la acción.

Se anexa la carta con el numeral 2 a la presente Acta.

3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.

SECPLAN

Expone Armando Fuentes, profesional SECPLAN

Modificación 68: De conformidad a lo solicitado por el Director de Desarrollo Comunitario, correo fecha 26 de noviembre de 2025, donde solicita modificación presupuestaria en sus centros de costos para cubrir programas asistenciales e ir en ayuda a la comunidad longaviana, se remite a Concejo Municipal para su análisis y pronunciamiento. Monto. \$21.380.000.-

Modificación 69: de conformidad lo solicitado por el Director de Desarrollo Comunitario, donde solicita modificación presupuestaria en sus centros de costos para cubrir el aniversario de la comuna año 2025. Se remite al concejo municipal para su análisis y pronunciamiento.

El Concejal Molina consulta por \$10.000.000.- de la modificación 69, el Director de DIDECO señala que los recursos serán destinados a los gastos de aniversario de la comuna.

La Concejala Ferrada consulta por el costo total de la actividad de aniversario. El Director de DIDECO señala que los valores se conocerán una vez que se realicen las compras ágiles. La Concejala Ferrada reitera su llamado a la austeridad en los gastos de actividades de celebración y se prioricen los problemas sociales de la comunidad (especialmente a quienes tienen problemas graves de salud), establece que debe quedar claro que no está en contra de las actividades de celebración.

Sin más observaciones, se someten a pronunciamiento las modificaciones presupuestarias N°68 y 59 de la Unidad de SECPLAN. Se aprueban por unanimidad y se anexan a la presente Acta con el numeral 3.

DAEM

Expone Cristina Segura, Coordinadora de Finanzas DAEM

Modificación 63: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente a

suplementación por ingresos Ley 20.976 REX 13108 correspondiente a docentes de la educación que se acogen a la bonificación por retiro. Monto. \$241.129.000.-

Modificación 64: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente a suplementación por ingresos Ley 20.964 REX 13069 correspondiente a asistentes de la educación que se acogen a la bonificación por retiro. Monto. \$25.338.000.-

Sin más observaciones, se someten a pronunciamiento las modificaciones presupuestaria N°63 y 64 del DAEM. Se aprueban por unanimidad y se anexan a la presente Acta con el numeral 4.

SALUD

Expone Juan Montecino, Jefe de Finanzas DESAM

Modificación 84: se solicita la presente modificación presupuestaria para redistribuir al presupuesto de DESAM, mediante el “Programa de acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud 2025”, según REX N°1.411 del 01/04/2025. Por un monto de \$94.000.-

Modificación 85: se solicita la presente modificación presupuestaria para redistribuir al presupuesto de DESAM, los recursos correspondientes al “Convenio Programa Rehabilitación Integral en atención primaria de Salud”, según REX 1024 del 06/03/2025. Por un monto de \$500.000.-

Modificación 86: se solicita la presente modificación presupuestaria para redistribuir al presupuesto de DESAM, los recursos correspondientes al “Programa de Resolutividad en atención primaria de Salud”, según REX 2.603 del 11/06/2025 suscrito entre Ilustre municipalidad de Longaví y Servicio de Salud del Maule. Por un monto de \$572.000.-

Modificación 87: se solicita la presente modificación presupuestaria para redistribuir al presupuesto de DESAM, los recursos correspondientes al “Convenio programa Centros Comunitarios de Salud Familiar. CECOSF 2025”, según REX 751 del 13/02/2025. Por un monto de \$1.247.000.-

Modificación 88: se solicita la presente modificación presupuestaria para redistribuir al presupuesto de DESAM, los recursos correspondientes al “Convenio programa Centros Comunitarios de Salud Familiar. CECOSF 2025”, según REX 751 del 13/02/2025. Por un monto de \$374.000.-

Modificación 89: se solicita la presente modificación presupuestaria para redistribuir al presupuesto de DESAM, los recursos correspondientes al “Programas de estrategias de Salud bucal 2025”, según REX 1037 del 06/03/2025. Por un monto de \$12.000.-

El Concejal Molina consulta si es que las modificaciones se están realizando para terminar el año, el expositor responde afirmativamente, agrega que todas las modificaciones presentadas están dentro del convenio.

Sin más observaciones, se someten a pronunciamiento las modificaciones presupuestarias N°84,85, 86, 87, 88 y 89 de DESAM. Se aprueban por unanimidad. Se anexan a la presente acta con el numeral 5.

4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

El Sr. Presidente señala que las modificaciones para entrega se encuentran en las carpetas de los Honorables Concejales.

5.- Pronunciamiento sobre Subvención Municipal.

Expone Rafael Pérez, Director de DIDECO

- **Junta de Vecinos la Amalia. Rut 65.049.300-1.** Solicita subvención par apoyo económico para la adquisición de materiales de construcción que les permita reparar el techo de su sede. Monto \$1.415.780.-

Sin observaciones, se somete a pronunciamiento el informe de subvención municipal que favorece a la JJVV de la Amalia. Se aprueba por unanimidad y se anexa a la presente Acta con el numeral 6.

6.- Informe avance proyectos municipales en ejecución.

Expone Francisco Rojas, Director DOM (s), profesional SECPLAN

El expositor entrega informe y expone sobre las iniciativas de inversión que se están ejecutando en la comuna.

Fuentes de financiamiento



Obras 2025



FRIL

Construcción sala de máquinas 5CIA de Bomberos Los Marcos, Longavi".

Reposición multicancha y sede social Población Los Conquistadores, Longavi

Construcción camarín cancha Chalet Quemado, Longavi

PMU

Mejoramiento Área Verde Población Los Conquistadores, Longavi

EMERGENCIA

Conservación Emergencia Escuela Gabriel Benavente Benavente, Longavi

CONSERVACION

Conservación Infraestructura para el establecimiento VTF Sala Cuna y Jardín Infantil Sueños Mágicos del Sector de la Tercera, Comuna de Longavi

CONSTRUCCIÓN SALA DE MÁQUINAS 5CIA DE BOMBEROS LOS MARCOS, LONGAVI".

NOMBRE DEL PROYECTO : "Construcción sala de máquinas 5CIA de Bomberos Los Marcos, Longavi".

COMUNA : Longavi.

SECTOR : Los Marcos.

MONTO TOTAL DE LA OBRA : \$ 185.306.000.- (IVA incluido).

MONTO TOTAL CONTRATADO : \$ 183.787.745.- (IVA incluido).

U. FINANCIAMIENTO : Fondo Regional de Inversión Local (FRIL).

CONTRATISTA ADJUDICADO : Constructora Valles SpA.

FECHA DE INICIO DE OBRA : Miércoles 02 de julio de 2025.

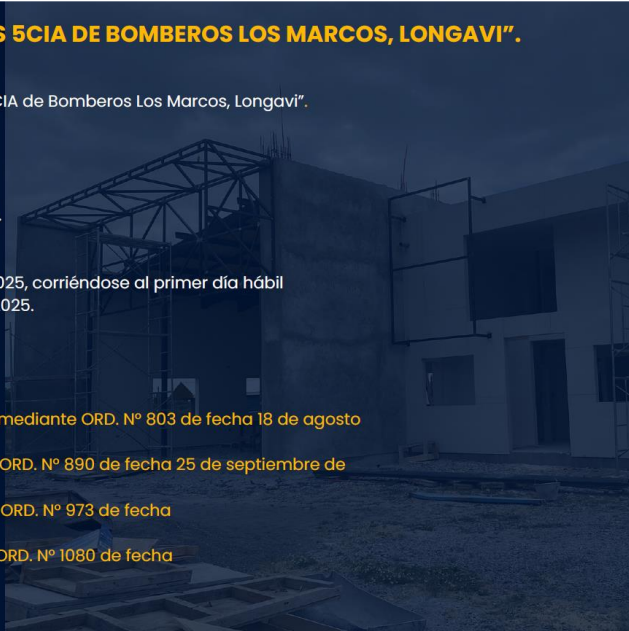
FECHA DE TÉRMINO DE OBRA : Domingo 28 de diciembre de 2025, corriéndose al primer día hábil siguiente, correspondiente al día lunes 29 de diciembre de 2025.

PLAZO DE EJECUCIÓN : 180 días corridos.

PORCENTAJE DE AVANCE : 82%.

ESTADOS DE PAGO :

- EP N°01 por la suma de \$20.848.776, enviado a GORE Maule mediante ORD. N° 803 de fecha 18 de agosto de 2025.
- EP N°02 por la suma de \$35.478.474, GORE Maule mediante ORD. N° 890 de fecha 25 de septiembre de 2025.
- EP N°03 por la suma de \$42.784.984, GORE Maule mediante ORD. N° 973 de fecha 15 de octubre de 2025.
- EP N°04 por la suma de \$26.915.775, GORE Maule mediante ORD. N° 1080 de fecha 11 de noviembre de 2025.
- EP N°05 pendiente.
- EP N°06 pendiente y contra recepción provisoria.



El Concejal Jara consulta si es que el 28 de diciembre estaría finalizada la obra, el expositor responde afirmativamente.

CONSTRUCCIÓN SALA DE MÁQUINAS 5CIA DE BOMBEROS LOS MARCOS, LONGAVI".



AVANCE 82% A DICIEMBRE DE 2025

REPOSICIÓN MULTICANCHA Y SEDE SOCIAL POBLACIÓN LOS CONQUISTADORES, LONGAVÍ

NOMBRE DEL PROYECTO : "Reposición multicancha y sede social Población Los Conquistadores, Longaví".

SECTOR : Población Los Conquistadores.

MONTO TOTAL DE LA OBRA : \$ 161.191.000.- (IVA incluido).

MONTO TOTAL CONTRATADO : \$ 154.605.276.- (IVA incluido).

U. FINANCIAMIENTO : Gobierno Regional del Maule, Fondo Regional de Inversión Local (FRIL).

CONTRATISTA ADJUDICADO : Pablo Cesar Moraga Alcaino.

FECHA DE INICIO DE OBRA : Jueves 07 de agosto de 2025.

FECHA DE TÉRMINO DE OBRA : Martes 04 de noviembre de 2025.

PLAZO DE EJECUCIÓN : 90 días corridos.

PARALIZACION : A contar a contar del día viernes 08 de agosto de 2025 hasta el día lunes 08 de septiembre 2025, quedando como fecha de término el día viernes 05 de diciembre de 2025. Lo anterior fue necesario ya que un vecino del predio poseía adosamiento a la sede existente a demoler, razón por la cual no era posible iniciar el proceso de ejecución de manera óptima.

PORCENTAJE DE AVANCE : 97%

ESTADOS DE PAGO : · EP N°01 por la suma de \$116.096.351 en proceso administrativo de envío a GORE Maule.



REPOSICIÓN MULTICANCHA Y SEDE SOCIAL POBLACIÓN LOS CONQUISTADORES, LONGAVÍ



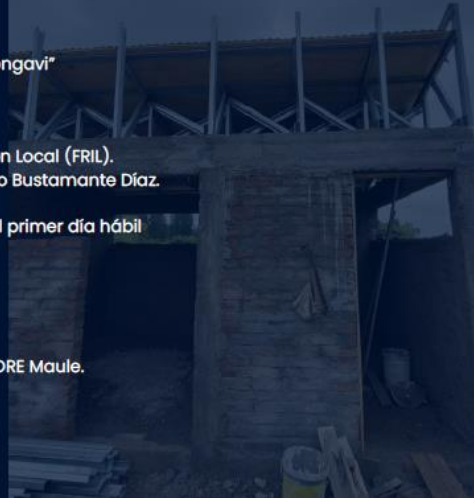
AVANCE 97% A DICIEMBRE DE 2025

La obra se retrasó un tiempo porque parte del espacio estaba siendo ocupado por vecinos y se llegó a un acuerdo para que el contratista retirará los cercos del terreno municipal. La obra tiene un retraso de aproximadamente un mes.

CONSTRUCCIÓN CAMARÍN CANCHA CHALET QUEMADO, LONGAVI

NOMBRE DEL PROYECTO : "Construcción camarín cancha Chalet Quemado, Longavi"
SECTOR : Chalet Quemado, La Tercera.
MONTO TOTAL DE LA OBRA : \$ 160.281.000.- (IVA incluido).
MONTO TOTAL CONTRATADO : \$ 159.086.317.- (IVA incluido).
U. FINANCIAMIENTO : Gobierno Regional del Maule, Fondo Regional de Inversión Local (FRIL).
CONTRATISTA ADJUDICADO : Constructora VRV SpA. En UTP con José Guillermo Bustamante Díaz.
FECHA DE INICIO DE OBRA : Lunes 29 de septiembre de 2025
FECHA DE TÉRMINO DE OBRA : Sábado 27 de diciembre de 2025, corriéndose al primer día hábil siguiente, correspondiendo al día lunes 29 de diciembre de 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN : 90 días corridos.
PORCENTAJE DE AVANCE : 35%
ESTADOS DE PAGO :

· EP N°01 por la suma de \$ 41.486.027 en proceso administrativo de envío a GORE Maule.



CONSTRUCCIÓN CAMARÍN CANCHA CHALET QUEMADO, LONGAVI



AVANCE 35 % A DICIEMBRE DE 2025

El Concejal Molina observa que posiblemente no lleguen en los plazos, el Concejal Jara consulta sobre un posible aumento de plazos, el expositor señala que solo se realizará dicho aumento de plazo si es que se ajusta a las bases de licitación y condiciones de ejecución. En un inicio se dispuso que reiniciarán la obra. La prórroga debe estar debidamente justificada.

MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBLACIÓN LOS CONQUISTADORES, LONGAVÍ

NOMBRE DEL PROYECTO : "Mejoramiento Área Verde Población Los Conquistadores, Longaví".

SECTOR : Población Los Conquistadores.

MONTO TOTAL DE LA OBRA : \$ 58.177.560.- (IVA incluido).

MONTO TOTAL CONTRATADO : \$ 49.450.929.- (IVA incluido).

U. FINANCIAMIENTO : Ilustre Municipalidad de Longaví, con fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, según consta en Resolución Exenta N°10386/2024.

CONTRATISTA ADJUDICADO : Evermaq Spa en UTP con Marcelo Valenzuela del Campo.

FECHA DE INICIO DE OBRA : jueves 19 de junio de 2025.

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN : 58 días corridos.

AUMENTO DE PLAZO : 16 días corridos, a contar del 17 de agosto de 2025. Según lo siguiente:

1. El proyecto indica vereda existente enfrentado a pasaje 5 sur B, lo cual difiere a lo emplazado en terreno, por lo cual se define extender el área de baldosa en 73,7 m².

2. El cierre perimetral contiguo a los lotes vecinos se propone según proyecto de un alto total de 1,5 m, por lo cual se propone de un alto de 2 m total, a modo de otorgar una mejora en la ejecución del proyecto.

3. Según las recomendaciones del fabricante se indica que la instalación del caucho en las zonas de instalación de juegos deberá contemplar un radier previo a la instalación del caucho. La ejecución del radier deberá contemplar un tiempo mínimo de fraguado de 7 días corridos previo a la colocación del material anteriormente indicado.

FECHA DE TÉRMINO DE OBRA : Lunes 01 de septiembre de 2025.

ESTADOS DE PAGO :

- EP N°01 por la suma de \$12.584.548, enviado a Finanzas mediante Memorándum N° 67/2025 de fecha 07 de agosto de 2025.

- EP N°02 por la suma de \$36.866.381, enviado a Finanzas mediante Memorándum N° 105/2025 de fecha 09 de octubre de 2025.



MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBLACIÓN LOS CONQUISTADORES, LONGAVÍ



AVANCE 100 % A DICIEMBRE DE 2025

Se detectó algunos problemas en los emplazamientos de los juegos, por lo que hubo que agregar algunos días en la ejecución. Actualmente la obra se encuentra finalizada y rendida a Subdere.

CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA GABRIEL BENAVENTE BENAVENTE, LONGAVI

NOMBRE DEL PROYECTO: "Proyecto Conservación Emergencia Escuela Gabriel Benavente Benavente, Longavi".

SECTOR: Los Cristales.

MONTO TOTAL DE LA OBRA: \$ 371.359.184.- (IVA incluido).

MONTO TOTAL CONTRATADO: \$ 360.935.925.- (IVA incluido).

U. FINANCIAMIENTO: Dirección de educación pública.

CONTRATISTA ADJUDICADO: Evermaq Spa.

FECHA DE INICIO DE OBRA: Jueves 30 de enero de 2025.

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 130 días corridos.

AUMENTO DE PLAZO: 25 días corridos a contar del día martes 10 de junio de 2025, hasta el sábado 05 de julio, quedando como fecha de término de la obra el día anteriormente mencionado, corriéndose al primer día hábil siguiente, correspondiente al día lunes 07 de julio de 2025. Según la siguiente justificación técnica:

1. Con fecha 19 de mayo de 2025, mediante carta la empresa contratista EVERMAQ Spa, representada legalmente por don Leonardo Sierra Jara, solicita aumento de plazo a la Unidad Técnica de 35 días corridos.
2. Durante el proceso de ejecución de la obra se observó que algunas salas correspondientes a aula 7, multitaller, pasillo, aula 8 y aula 10, no contemplaban un punto intermedio de apoyo por lo cual fue necesario generar una estructura extra correspondientes a vigas metálicas reticuladas de 3 mm de espesor.
3. En pabellón 1 y pabellón 2 se realizó dintel en estructura en metalcon, placa OSB, con revestimiento en fibrocemento, el cual no se consideraba de acuerdo a proyecto. Además, en dichos pabellones se ejecutó la red de enchufes, los cuales producto de las demoliciones debieron sacarse.
4. Considerando que la obra se está ejecutando con la presencia de alumnos en la Escuela se ha dificultado el proceso normal de ejecución, por lo cual la empresa ha ido desarrollando por etapas las intervenciones necesarias, quedando como pendientes el pabellón que alberga los programas de cocina, comedores y sala multiuso, el cual no se puede intervenir mientras estén en clases los niños, debido al uso de este pabellón.

PARALIZACION 1: Por un plazo de 4 días corridos, a contar del 27 de junio de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, quedando como nueva fecha de término el día miércoles 09 de julio de 2025, considerando que el establecimiento escolar fue utilizado como local de votación para las Elecciones Primarias Presidenciales 2025.

PARALIZACION 2: A contar del 04 de julio de 2025 a la espera de respuesta favorable a solicitud de aumento de obra, por parte Dirección de Educación Pública ingresada con fecha 04 de julio de 2025.

CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA GABRIEL BENAVENTE BENAVENTE, LONGAVI



AVANCE 97 % A DICIEMBRE DE 2025

En esta obra hubo algunos imprevistos que no podían ser analizados antes de la ejecución, por ejemplo, la inexistencia de algunas vigas necesarias, se tuvo que realizar un trabajo de ingeniería. Se destaca la voluntad del contratista para avanzar incluso sin seguridad de poder hacer un aumento de recursos. Se consultó a fuente de financiamiento si es que se podía agregar los fondos a la adjudicación, la obra está en proceso de cierre administrativos pero esta finalizada. El expositor señala que fue un trabajo muy prolijo.

CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO VTF SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SUEÑOS MÁGICOS DEL SECTOR DE LA TERCERA, COMUNA DE LONGAVÍ

- NOMBRE DEL PROYECTO : "PROYECTO CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO VTF SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SUEÑOS MÁGICOS DEL SECTOR DE LA TERCERA, COMUNA DE LONGAVÍ".
- SECTOR : LA TERCERA.
- MONTO TOTAL DE LA OBRA : \$170.068.788.- (IVA INCLUIDO).
- MONTO TOTAL CONTRATADO : \$184.898.147.- (IVA INCLUIDO).
- U. FINANCIAMIENTO : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.
- CONTRATISTA ADJUDICADO : CONSTRUCTORA INOSCOR SPA.
- FECHA DE INICIO DE OBRA : MIÉRCOLES 07 DE MAYO DE 2025.
- FECHA DE TÉRMINO DE OBRA : MARTES 12 DE AGOSTO DE 2025.
- PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN : 88 DÍAS CORRIDOS.
- PARALIZACIÓN : A CONTAR DEL 08 DE AGOSTO DE 2025 A LA ESPERA DE RESPUESTA FAVORABLE A SOLICITUD DE AUMENTO DE OBRA POR PARTE DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, INGRESADA CON FECHA 07 DE AGOSTO DE 2025.
- LA SOLICITUD DE AUMENTO DE OBRA SE FUNDAMENTA SEGÚN LO SIGUIENTE:
 1. DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA SE OBSERVÓ EL DETERIORADO ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACIÓN EN RELACIÓN A LA INCORRECTA EJECUCIÓN, FILTRACIONES Y EXCESIVA HUMEDAD, EN ZONAS DONDE NO SE INTERVIENE SEGÚN PROYECTO Y RAZÓN POR LA CUAL ES NECESARIO GESTIONAR UN AUMENTO DE OBRA, CON LA FINALIDAD DAR RESPUESTA A LA CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO INFANTIL EN SU TOTALIDAD.
 2. CON FECHA 07 DE AGOSTO DE 2025 SE INGRESÓ ANTE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) ORD. N°771 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2025, DEL SR. ALCALDE A JUNJI, EN DONDE SE SOLICITA RECURSOS PARA GESTIONAR AUMENTO DE OBRA.
 3. CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 SE RECIBE ORD. N°18/1845 DEL DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE (S) JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA SUPLEMENTO DE RECURSOS PARA AUMENTO, DISMINUCIÓN Y OBRAS EXTRAORDINARIAS TRANSFERENCIA DE FONDOS SUB. 33 SC Y JI SUEÑOS MÁGICOS, EN DICHO OFICIO SE INDICA QUE SERÁ REMITIDO EL ANEXO DE CONVENIO QUE ACTUALIZA EL MONTO DEL PROYECTO, EL QUE DEBERÁ SER FIRMADO POR AMBAS PARTES PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA.
- MONTO AUMENTO DE OBRA : \$17.005.569.-
- ESTADOS DE PAGO :
 - EP N°01 POR LA SUMA DE \$ 30.973.831, ENVIADO A DAEM MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 44/2025 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2025.
 - EP N°02 POR LA SUMA DE \$ 48.460.745, ENVIADO A DAEM MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 89/2025 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2025.
 - EP N°03 POR LA SUMA DE \$ 48.460.743, ENVIADO A DAEM MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 88/2025 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2025



CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO VTF SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SUEÑOS MÁGICOS DEL SECTOR DE LA TERCERA, COMUNA DE LONGAVÍ



AVANCE 100 % A DICIEMBRE DE 2025

Esta obra también tuvo algunas dificultades, ya que cuando se comenzó a ejecutar la obra se dio cuenta que las placas estaban podridas. Se solicitó aumento de plazo y presupuesto y la obra está finalizada. Se está trabajando en el tema de la resolución sanitaria que es responsabilidad del municipio.

NUEVOS PROYECTOS - FONDOS SEP

Mejoramiento escuela Miraflores (Jose Miguel Carrera)

Mejoramiento escuela La tercera (Cardenal José María Caro)



PROYECTOS RECILIADOS

Cancha la Puntilla

Mejoramiento Area verde población Vida nueva

Los proyectos de las Escuelas Cardenal José María Caro y José Miguel Carrera corresponden a cambios de la superficie de canchas, que pasan desde el cemento a un material sintético de alta absorción.

Los proyectos de Cancha la Puntilla y Mejoramiento Área Verde población Vida Nueva se encuentran con contratos reciliados. Actualmente se está en la etapa de avance efectivo de la obra para poder volver a licitar. El Concejal Jara consulta por los costos asociados, el expositor señala que se va a licitar y a partir de ahí, ponderar los recursos necesarios. Existe un saldo de \$23.000.000.- y un estado de avance efectivo de 88%. La Concejala Ferrada señala que desde la Puntilla le informaron que la cancha se había inundado y que la Empresa Pereira se habría llevado los aspersores. El Sr. Presidente sostiene que el GORE va a intervenir ya que en reuniones con concejeros se ha tocado el tema y no es solo una problemática local.

Los concejales Molina y Ferrada valoran el trabajo realizado por DOM y Secplan por el avance y ejecución de los proyectos.

Sin más observaciones se cierra el punto y el informe se anexa a la presente Acta con el numeral 7.

7.- Exposición sobre los permisos emitidos por DOM durante el mes de Noviembre, en relación a cumplir con lo exigido por el artículo 116 de la LGUC.

Expone Francisco Rojas, Director DOM (s)

El profesional entrega informe escrito y expone nómina de permisos que entrega la DOM durante el mes de octubre 2025:

En total, se registran 35 permisos otorgados, generando \$6.176.604.- por concepto a derecho municipal y \$1.595.002.- como aporte al espacio público.

Sin observaciones se cierra el punto y el informe se anexa a la presente Acta con el numeral 8.

8.- Puntos varios.

Intervenciones Honorable Concejala Patricia Ferrada.

La Concejala Ferrada señala que una vecina informa que en el sitio que corresponde al municipio en 5 norte el pasto está muy crecido y se espera que la municipalidad pueda intervenir. La Concejala Ferrada enviará antecedentes al Sr. presidente para que disponga de equipos de inspección.

La Concejala Ferrada solicita retirarse de sesión. Se somete a pronunciamiento y el resto del Concejo, por unanimidad, autoriza a la concejala a retirarse de la sesión.

Intervenciones Honorable Concejal Walter Sánchez

El Concejal Sánchez consulta a nombre de vecinos, el por qué se han terminado turnos de algunas postas. Por ejemplo, en la Sexta, San José. El Sr. Presidente va a revisar los antecedentes.

El Concejal Sánchez consulta si es que van a haber desvinculaciones en Departamento de Salud y se informarán eventuales causales de aquello. El Sr. Presidente sostiene que se harán las notificaciones conforme a atribuciones y procedimientos legales.

El Concejal Sánchez se suma a la preocupación de la Concejala Ferrada respecto a sitio municipal de la 5 norte.

El Concejal Sánchez valora el trabajo de Rodrigo Herrera, por el documental que realizó con el periodista Amaro Gómez-Pablos. Lo anterior le da mayor connotación a la comuna.

Intervenciones Honorable Concejal Luis Quezada

El Concejal Quezada consulta por la carta que se presentó en sesión extraordinaria del 27 de noviembre. El Sr. Administrador sostienen que se convocará a Comisión de Educación el martes 9 de diciembre.

El Concejal Quezada consulta por los criterios, protocolo o instructivos que se usan para autorizar traslado de pacientes a Santiago (según ley de protección de datos 21.719). El Sr. Presidente señala que los viajes a hospitales públicos siempre se autorizan.

Intervenciones del Honorable Concejal Gonzalo Jara

El Concejal Jara se adhiere a las felicitaciones a Rodrigo Herrera Troncoso, quien presta servicios en DAEM, el funcionario, realizó un documental con el periodista y documentalista Amaro Gómez Pablos. Se destaca que Rodrigo Herrera ha resaltado el trabajo municipal a través de las plataformas digitales. Del mismo modo, el Concejal Jara, solicita los buenos oficios de Rodrigo Herrera para conseguir la asistencia del periodista como jurado del Festival Longaví Canta 2026.

El Concejal Jara manifiesta preocupación por desvinculaciones de funcionarios y las razones invocadas, aludiendo éstas, al no cumplimiento de la legítima confianza, sin considerar evaluación de los funcionarios, según antecedentes que maneja el Concejal Jara. Se hace énfasis a la jurisprudencia de los dos o cinco años de legítima confianza de los funcionarios.

El Concejal Jara consulta por la Odontóloga Isidora Rodríguez, quien es respaldada por dirigentes y vecinos de distintos lugares del sector poniente de la comuna, quienes se oponen a la desvinculación de la funcionaria. El Sr. Presidente señala que existen antecedentes que podrían ser conversados posterior al Concejo. El Concejal Jara reitera la solicitud de revisar la situación.

El Concejal Jara sostiene que se contactó con él, vecinos de Las Mercedes Paihuen que están constituyendo un Club de Huasos y que están tratando de regularizar un bien común de 1,2 hectáreas (el club de Huasos tiene una cesión de derechos de 4 de 19 propietarios). Se solicita regularizar con un procedimiento voluntario no contencioso, planteando que ya hay experiencias similares en décadas pasadas. El Concejal Jara señala que se sugirió invitar al Sr. Alcalde para conversar sobre un bien común y generar la regularización de terreno para Club de Huasos y otras iniciativas de mejora a la convivencia comunitaria (cancha, área verde etc), que beneficie a que intervienen el proyecto de parcelación del sector.

El Concejal Jara solicita que se presente estado de avance de una solicitud que realizó hace un año, respecto al proyecto de asfalto de la zona sur oriente de la comuna. Se solicita realizar una presentación en la próxima sesión. El Sr. Presidente explica que se han producido algunos retrasos. El Concejal Jara manifiesta necesidad de hacer seguimiento de la iniciativa que los vecinos esperan por más de 20 años.

El Concejal Jara señala que la DIDECO se habría comprometido a reunirse con los Clubes Deportivos para analizar solicitudes de subvenciones pendientes. El Director de DIDECO se reunió el día de ayer 2 de diciembre señala el Sr. Presidente y algunos Clubes habrían optado por esperar para enero o febrero las subvenciones.

El Concejal Jara señala que don Javier Silva, del sector de La Granja, planteo que se está generando un micro basural a un costado de las canchas en la zona de La Granja. Sugiere que el municipio verifique en terreno lo que estaría sucediendo.

Intervenciones del Honorable Concejal Claudio Molina

El Concejal Molina retoma el tema sobre el bien común del Sector Las Mercedes Paihuen, que es un tema de hace muchos años en el sector. Existen 19 parcelas y se busca generar entregar el bien común al municipio, pero no con el propósito de tener un Club de Huasos. Los parceleros buscan generar un proyecto para la comunidad en general para organizaciones comunitarias como JJVV, sedes APR, Iglesias, áreas verdes, multicancha, etc. El Concejal Molina sugiere que se deba proyectar espacios que beneficien a toda la comunidad en el 1,2 Ha que existen, pensando en el bien mayor de la comunidad en general. El Concejal Molina solicita asesoría jurídica del municipio hacia los parceleros y así poder regularizar el terreno.

El Concejal Jara señala que se podrían generar iniciativas complementarias. Se debe analizar las sucesiones hereditarias y los bienes comunes. El Sr. Presidente hace un llamado para considerar a todas las partes.

El Concejal Molina señala que desde Miraflores se solicita camión alza hombres para mover árbol de Navidad. (OIRS 15544)

El Concejal Molina señala que durante el año varios deportistas han salido a representar a la comuna (Proclatas Crew, Dojo Linares, Escuela Ivan Morales, entre otros). Se espera que puedan ser reconocidos en la Ceremonia de Aniversario. De lo contrario se puede generar “una gala deportiva” donde se puedan reconocer estos deportistas.

El Concejal Molina señala que desde el ISL, una de las encargadas de prevención, doña Carla Donoso González, propone trabajar con los apoderados sobre cómo va a operar el tema del Seguro Escolar desde marzo en adelante, cuando educación ya sea parte del Servicio Local de Educación.

El Concejal Molina señala que vecinos del sector de Cerrillos plantean que hay presencia de garrapatas en las garitas. Se solicita intervención municipal para fumigación.

El Concejal Molina se refiere al tema de la desvinculación del DAEM, sugiere que se realice una despedida a los funcionarios. Es un proceso que se debe realzar ya que el DAEM estuvo por más de 4 décadas siendo parte del Municipio.

SECRETARIO MUNICIPAL